

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1633
Salta, 03 de octubre de 2016
EXPEDIENTE N° 20.454/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Semiexclusiva** para la asignatura **Introducción a la Geología** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones – Plan de Estudios 2002 - que se dicta en la Sede Regional Tartagal, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición cuyo llamado se dispusiera por Res. R-DNAT-2015-989; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de los siguientes postulantes: Ángel Nazareno Calvo, Eliana Graciela Chanampa, Eduardo Antonio Pujol, Sergio Abelardo Tapia Viedma, Silvia Elena Alonso, Jesús Sosa y Angélica Alcoba.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé: “el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución”:

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública):

Titulares:

Dra. Claudia Inés Galli
Geól. Alfredo Oscar Rodríguez
TUP Carlos Guevara Chacón

Suplentes:

Geól. Mabel Rita Bartoloni
Dr. Sergio Miguel Georgieff
Geól. Raúl Beracochea
Geól. Abdón José Medina
Geól. Gabriela Inés Pizzú

Que se hizo la consulta a los señores miembros titulares para consensuar la fecha que figura en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **miércoles 30 de noviembre de 2016 a Hs. 09:00** para el **Sorteo de Tema** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA REGULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Plan de Estudios 2002 - que se dicta en la Sede Regional Tartagal, instancia que se realizará en la Secretaría de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **viernes 02 de diciembre de 2016 a Hs. 09:00** para la **constitución del Jurado en la Sede Regional Tartagal**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público antes

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1633
Salta, 03 de octubre de 2016
EXPEDIENTE N° 20.454/14

mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes inscriptos y acto seguido presenciará las clases orales y públicas: Ángel Nazareno Calvo, Eliana Graciela Chanampa, Eduardo Antonio Pujol, Sergio Abelardo Tapia Viedma, Silvia Elena Alonso, Jesús Sosa y Angélica Alcoba.

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso es el siguiente:

TITULARES:

Dra. Claudia Inés GALLI
Geól. Alfredo Oscar RODRÍGUEZ
TUP Carlos GUEVARA CHACÓN

SUPLENTES:

Geól. Mabel Rita BARTOLONI
Dr. Sergio Miguel GEORGIEFF
Geól. Raúl BERACOCHEA
Geól. Abdón José MEDINA
Geól. Gabriela Inés PITZZÚ


VEEDORES:


Estamento de Profesores: Ing. Pauli PAULI
Estamento de Aux. Docencia: Geól. Celia BARRIENTOS
Estamento de Estudiantes: Sr. Hernán Eduardo NÚÑEZ

ARTICULO 4°.- Establecer que la persona que acceda al cargo a través de la presente convocatoria, será designada a partir de febrero de año 2017.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, Veedores, a la Escuela de Geología, a la cátedra, Sede Regional Tartagal, dese difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al a la citada Sede para dar cumplimiento a lo establecido en Art. 1° y 2° de la presente resolución.

aim


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales